

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6442 *GOLDEN SOFT SERVICES ASSISTANT USERS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*
GOLDEN SOFT, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 24 de noviembre de 2025 el socio único de Golden Soft Services Assistant Users, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) y de Golden Soft, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente, en los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de la sociedad absorbida y la sociedad absorbente el 6 de octubre de 2025. La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

Madrid, 24 de noviembre de 2025.- El presidente del consejo de administración de Golden Soft Services Assistant Users, S.L., Sociedad Unipersonal y Golden Soft, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Enrico Causero.

ID: A250055071-1